

Donde dice:

ROBLEDO GARCÍA, MARTA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA-MATEOS GONZÁLEZ, PEDRO FRANCISCO	ANÁLISIS MOLECULAR Y FUNCIONAL DE LAS CELULASAS PRODUCIDAS POR RHIZOBIUM EN LASIMBIOSIS RHIZOBIA/PLANTA.	B
-----------------------	---	--	---

Debe decir:

ROBLEDO GARRIDO, MARTA	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA-MATEOS GONZÁLEZ, PEDRO FRANCISCO	ANÁLISIS MOLECULAR Y FUNCIONAL DE LAS CELULASAS PRODUCIDAS POR RHIZOBIUM EN LASIMBIOSIS RHIZOBIA/PLANTA.	B
------------------------	---	--	---

**RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2006, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se aprueban los modelos oficiales de las solicitudes para la autorización de la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado en Castilla y León en el curso 2007-2008.**

En el proceso de convergencia del sistema universitario español hacia el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado, modificado por el Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre, establece la nueva estructura de las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado para lograr su integración en dicho proceso de construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Al amparo del citado Real Decreto se ha dictado en la Comunidad de Castilla y León la Orden EDU/1144/2006, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento para autorizar la implantación de estudios universitarios oficiales de posgrado en Castilla y León, a fin de establecer un marco procedimental para que las universidades de Castilla y León, puedan estructurar, con flexibilidad y autonomía sus enseñanzas de posgrado de carácter oficial que, a su vez, permita alcanzar una programación académica de calidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

En desarrollo de la mencionada norma es preciso establecer los modelos oficiales de las solicitudes para la autorización de la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado en las universidades de Castilla y León.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la disposición final primera de la citada Orden

**RESUELVO:**

Aprobar los modelos oficiales de las solicitudes para la autorización de la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado en las universidades de Castilla y León, en el curso 2007-2008, que se acompañan como Anexos I, II, III y IV, incluyendo las instrucciones para su adecuada cumplimentación incorporadas en el Anexo V.

Esta Resolución y sus correspondientes anexos están a disposición de los interesados en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/universidad>)

Valladolid, 12 de julio de 2006.

*El Director General de Universidades  
e Investigación,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO LA)****SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO**

Dña. \_\_\_\_\_  
 Rectoría de la Universidad de \_\_\_\_\_

Solicita la autorización para la implantación del Programa de Posgrado:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Conduciente a la obtención del/los título/s oficial/es de

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Esta propuesta de programa oficial ha sido aprobada por el Consejo Social de la  
 Universidad en su sesión de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006.

Firma y sello

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACION**

**ANEXO I B)**  
**SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO INTERUNIVERSITARIO**

D/Dña. \_\_\_\_\_  
Rector/a de la Universidad de \_\_\_\_\_  
Facultad de Universidad coordinadora

Solicita la autorizacion para la implantacion del Programa Oficial de Posgrado  
(Interuniversitario):

\_\_\_\_\_

Consecuente a la obtencion de los títulos oficiales de:

\_\_\_\_\_

Esta propuesta de programa oficial ha sido aprobada por el Consejo Social de la  
Universidad en su sesión de \_\_\_\_\_

(Universidades participantes):

\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006

Firma y sello

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

**ANEXO I.C)**

**DOCUMENTO DE ADHESIÓN**

D/ Dña. \_\_\_\_\_  
 Rector/a de la Universidad de \_\_\_\_\_  
 manifiesta la adhesión de su universidad a la solicitud de autorización del Programa  
 Oficial de Posgrado \_\_\_\_\_  
 conducente a la obtención de los títulos oficiales de \_\_\_\_\_  
 presentada por la universidad de \_\_\_\_\_  
 en su calidad de universidad coordinadora.  
 Esta propuesta ha sido aprobada por el órgano competente  
 en su sesión de \_\_\_\_\_

**COORDINADOR DEL PROGRAMA EN LA UNIVERSIDAD**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
 Departamento/Unidad: \_\_\_\_\_  
 Centro: \_\_\_\_\_  
 Dirección completa: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Fax: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008.

Firma y sello:

---

Cumplimentar (nr documento) universidad

**ANEXO II  
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO**

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO:</b>			
<b>CAMBIO DE CIENTÍFICOS</b>		<b>FICD</b>	
Ciencias Experimentales	<input type="checkbox"/>	Facultad/Escuela	<input type="checkbox"/>
Ciencias de la Salud	<input type="checkbox"/>	Interfacultaria	<input type="checkbox"/>
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas	<input type="checkbox"/>	Departamental	<input type="checkbox"/>
Enseñanzas Técnicas	<input type="checkbox"/>	Interdepartamental	<input type="checkbox"/>
Humanidades y Artísticas	<input type="checkbox"/>	Interuniversitaria	<input type="checkbox"/>
		Interuniversitaria con universidades	<input type="checkbox"/>
<b>UNIVERSIDAD COORDINADORA</b>			
<b>UNIVERSIDADES PARTICIPANTES</b>			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARTICIPANTES</b>			
<b>UNIDADES PARTICIPANTES (centros de investigación, departamentos, institutos, etc.)</b>			
<b>CENTRO QUE ORGANIZA LOS PROCESOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN DEL PROGRAMA CON INDICACIÓN DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>			

COMPONENTES DEL PROGRAMA		
Nº DE TÍTULOS DE MASTER QUE OTORGA	=	
Nº DE TÍTULOS CON ORIENTACIÓN	=	
ACADÉMICA	=	
PROFESIONAL	=	
INVESTIGADORA	=	
INCLUYE TÍTULO DE DOCTOR:	SÍ	NO
TÍTULOS PROPUESTOS QUE SE INTEGRAN EN EL PROGRAMA		
DESIGNACIÓN DEL TÍTULO	ESPECIALIDADES	
1		
2		
3		
4		
MAGNÍFICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA Y COORDINADOR DEL PROGRAMA		
MAGNÍFICO RESPONSABLE DE LAS ESPECIALIDADES		
COORDINADOR RESPONSABLE ACADÉMICO DEL PROGRAMA		
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO	UNIVERSIDAD	
DIRECCIÓN:		
C.P.	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
OTROS COORDINADORES		
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO	UNIVERSIDAD	
DIRECCIÓN:		
C.P.	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO	UNIVERSIDAD	
DIRECCIÓN:		
C.P.	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

RELEVANCIA DEL PROGRAMA Y SU INTEGRACIÓN EN LA POLÍTICA ESTRATÉGICA O PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ENSEÑANZAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD.
RELEVANCIA EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO AUTÓNOMO: ANÁLISIS SOBRE LA PREVISIÓN DE LA DEMANDA Y SOBRE LA TERRITORIALIZACIÓN DEL OFERTA EN EL ÁMBITO FORMATIVO DEL PROGRAMA.
RELEVANCIA EN EL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O PROFESIONAL DEL PROGRAMA.
PREVISIÓN DE COSTES: HUMANOS, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.
PREVISIÓN DE INGRESOS: MATRICULAS, SUBVENCIÓNES, OTROS FUENTES DE FINANCIACIÓN.

**ANEXO III**  
**INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE CADA UNO DE LOS TÍTULOS INTEGRADOS**  
**EN EL PROGRAMA (máster y doctorado)**

<b>BENOMINACIÓN</b>			
<b>UNIVERSIDADES QUE EXISTEN EN EL TÍTULO:</b>			
<b>RAMAS DE INTELIGENCIA:</b>			
Ciencias Experimentales <input type="checkbox"/>	Enseñanzas Técnicas <input type="checkbox"/>		
Ciencias de la Salud <input type="checkbox"/>	Humanidades y Artísticas <input type="checkbox"/>		
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas <input type="checkbox"/>			
<b>MODALIDAD (solo máster):</b>			
Académica <input type="checkbox"/>	Facultad/Escuela <input type="checkbox"/>		
Profesional <input type="checkbox"/>	Interdisciplinaria <input type="checkbox"/>		
Investigadora <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>		
	Interdepartamental <input type="checkbox"/>		
	Interuniversitaria <input type="checkbox"/>		
	Interuniversitaria con univ. extranjeras <input type="checkbox"/>		
<b>ESPECIALIDAD (del título y denominación):</b>			
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS (sólo máster):</b>			
<b>CRÉDITOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:</b>			
<b>PERIODICIDAD DE LA OBTENCIÓN:</b>			
ANUAL <input type="checkbox"/>	BIANUAL <input type="checkbox"/>		
<b>NÚMERO MÁXIMO DE PLAZAS (PREVISTAS)</b>	<b>NÚMERO MÍNIMO DE ALUMNOS POR SU IMPARTICIÓN:</b>		
<b>REGIMEN DE ESTUDIO:</b>			
TIEMPO COMPLETO <input type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>		
<b>MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:</b>			
PRESENCIAL <input type="checkbox"/>	VIRTUAL <input type="checkbox"/>	MISTA <input type="checkbox"/>	
<b>PERIODO LECTIVO:</b>			
ANUAL <input type="checkbox"/>	SEMESTRAL <input type="checkbox"/>	CUATRIMESTRAL <input type="checkbox"/>	VARIABLE SEGUN MÓDULO O MATERIA <input type="checkbox"/>
<b>NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA:</b>			
<b>NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA POR PERIODO LECTIVO:</b>			
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS REQUERIDOS:</b>			



ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL TÍTULO:		
UNIVERSIDAD COORDINADORA:		
UNIVERSIDAD PARTICIPANTE:		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:
INSTITUCIONES INDEPENDIENTES Y PROVINCIAS PARTICIPANTES:		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:
COORDINADOR GENERAL RESPONSABLE ACADÉMICO DEL TÍTULO:		
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
RESPONSABLES DEL TÍTULO EN LA UNIVERSIDAD O INSTITUCIONES PARTICIPANTES:		
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:	
CENTRO/DEPARTAMENTO/INSTITUTO:		UNIVERSIDAD:
DIRECCIÓN		
C.P.:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
TEL.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:

## ANEXO IV

MEMORIA ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS TÍTULOS  
PROPUESTOS EN EL PROGRAMA1. *Justificación del Título.*

- Su adecuación al nivel formativo de posgrado.
- Existencia de otros títulos afines en otras universidades nacionales o internacionales.
- Experiencias docentes previas de la universidad en el ámbito académico-profesional del título propuesto.

En el caso de Estudios de Doctorado, especificar además:

- Experiencia investigadora previa en el ámbito científico del título: proyectos competitivos, contratos de investigación y transferencia de resultados de la actividad investigadora.

2. *Programa de formación.*

- Perfil formativo (competencias específicas y transversales).

*Títulos de Máster:*

- Perfil de ingreso y formación previa requerida, criterios de admisión y valoración de méritos.
- Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas: objetivos específicos de aprendizaje, créditos ECTS, forma de desarrollo de la enseñanza y evaluación, etc. (según Tabla 1 y fichas de las asignaturas).
- En el caso de propuesta de itinerarios o especialidades, señálese con claridad su justificación, así como los requisitos académicos para su obtención.
- En el caso de actividades formativas a desarrollar en otros centros u organismos colaboradores, deberán indicarse los objetivos y condiciones.

*Títulos de Doctor:*

- Los criterios de admisión y valoración de méritos.
- Las líneas específicas de investigación.

- Los criterios para la dirección de tesis y trabajos.
- En su caso, los seminarios, cursos metodológicos u otras actividades formativas programadas.

3. *Organización académica.*

- Estructura y composición de los órganos de coordinación académica.
- Planificación y gestión de la movilidad de profesores y estudiantes en el caso de títulos interuniversitarios.
- Criterios para el reconocimiento y convalidación de formación previa.

4. *Recursos disponibles.*

- Perfil del profesorado:
  - Títulos de Máster: Profesorado que participa en el programa formativo, incluyendo los profesionales o investigadores externos a la universidad (según Tabla 2(a) y reseñas del profesorado(a)).
  - Títulos de Doctor: Relación de profesores e investigadores encargados de la dirección de tesis doctorales (según Tabla 2(b) y reseñas del profesorado(b)).
- Recursos materiales:
  - Infraestructuras y equipamientos disponibles (TIC, laboratorios, bibliotecas, recursos documentales, etc.).

5. *Sistema de garantía de la calidad.*

- Órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del título.
- Mecanismos y procedimientos específicos de garantía de la calidad:
  - Procedimientos de evaluación y revisión del título.
  - Procedimientos de atención a las sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
  - Procedimientos de análisis de la inserción o promoción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.
  - Criterios específicos de suspensión o cierre del título.
- Sistemas de tutorías, orientación y apoyo al aprendizaje.
- Sistemas de información/comunicación pública del título.



**TABLA 2: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**  
**(a) TÍTULOS DE MÁSTER**

	Profesor (apellidos y nombre)	Universidad / Institución	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Áreas e itinerarios	Nº de créditos ECTS
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

(a) Se adjuntará una breve reseña personal de cada una de los profesores según el modelo adjunto.

(b) Catedráticos de Universidad; Titulares de Universidad; Catedráticos de Escuela Universitaria; Titulares de Escuela Universitaria; Ayudantes Doctores; Ayudantes no Doctores; Profesores Contratados Doctores; Profesores Contratados Doctores de Universidad Privada; Asociados no Doctores; Asociados Doctores; Profesores Colaboradores; Personal Investigador (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, etc.); Otros.

(d) Completar esta información en caso de estar disponible.

(e) Completar esta información en caso de estar disponible.

**FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**  
**(a) TÍTULOS DE MÁSTER**

a	b	c	d	e	f	g	h
Profesor (apellidos y nombre)	Institución	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Título de Grado (Grado y Doble Grado)	Méritos de docencia reconocidos (1)	Méritos de investigación reconocidos (2)	Experiencia en actividades de investigación (3)	Experiencia profesional (4)

(d) Grado/Titulación inicial (Abbr), Doctorado (Disciplina, universidad y año).

(1) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Cuinquenios de merecimientos reconocidos.

(2) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos.

(3) En el caso de los másters de investigación: (a) Líneas, proyectos y contratos de investigación en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el máster, así como las tres publicaciones que considere más representativas en relación al plan de estudios del máster.

(4) En el caso de los másters preiniciación: (a) Ambito, ámbito, institución, funciones y tiempo. No más de tres referencias en el último quinquenio.